

Teiute mdraxedis.

DE LA CUARTA, VEINTE
PARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y SESENTA
VEVE



el dho. Depositione que ahaer estado en otras tubiera
 expuesto como, no vale como queda a trebar Ningu
 Capitulo ahaer de nombram^{to} a q^{ue} es Responable quanto
 la fabrica de p^{er}to de esta^{ra} ena amezorando suina
 tan^{to} en negros como haaver beneficiado el dho. y con antigua
 de fabrica de este de publico perdere alguna parte con
 susa^{ra} raciones y haaver de ser Responable a dho. racion
 que nombre suy para de nombram^{to} suabam^{to} y hasta
 tanto que se ebo q^{ue} el dho. particular de Exempto, con
 la formalidad que se requiere de raciones a las
 de su racionancia para tanto q^{ue} este el causal
 de dho. p^{er}to con dho. racionancia
 el dho. yon expreso que Responable de Resulta de la elec
 non en el dho. p^{er}to para el nombram^{to} de Deposta
 de p^{er}to de dho. p^{er}to y p^{er}to de Numeros de dho.
 de dho. Capitulares y amezorando a este Ayuntamiento
 no y sin embargo de no estarlo con la conformidad
 de los dho. p^{er}tos, atendiendo a la p^{er}sona y honra
 de dho. p^{er}sonas Abites y de dho. racionancia que pudieren
 venir de dho. p^{er}to de Depositione, y que de ello dependa
 de dho. p^{er}to y mirando a reunir los dho. y per
 dho. q^{ue} se defan Camideros al p^{er}to con dho. racionancia
 y dilacion de nombram^{to} de Depositione, a dho. que
 por dho. racionancia de dho. p^{er}to y con racionancia
 de dho. Caudal que sean celebrados en este Ayuntamiento
 de dho. racionancia de dho. p^{er}to de Manuel de Roda su
 teniente general de dho. p^{er}to de dho. p^{er}to
 de dho. p^{er}to de dho. racionancia de dho. p^{er}to de
 dho. p^{er}to de dho. p^{er}to de dho. p^{er}to y se echara

...
...
...

